

## **PREGUNTAS FRECUENTES II PARTE**

### **CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MEDICO 2021**

- 1. ¿CUÁL ES EL NUMERO DE CUENTA DEL BANCO SCOTIABANK PARA PODER PAGAR E INSCRIBIRME EN EL CONCURSO NACIONAL DEL EXAMEN NACIONAL AL RESIDENTADO MEDICO 2021?**

Tanto para la postulación ante la Universidad y la postulación al Proceso Electrónico del CONAREME, los postulantes deberán de acercarse al BANCO SCOTIABANK y abonar el pago a la CUENTA RECAUDADORA. **NO HAY NUMERO DE CUENTA.**

Esta CUENTA RECAUDADORA solo tiene dos opciones de pago: (1) para la postulación ante la Universidad y (2) para la postulación al Proceso Electrónico del CONAREME.

<https://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Admision2021/DISPOSICIONES%20COMPLEMENTARIA%20-%20Aprobado%2026.03.2021.pdf>

- 2. ¿A QUÉ CUENTA Y CUANTO ES LO QUE DEBO DE PAGAR A LA UNIVERSIDAD PARA PODER INSCRIBIRME EN EL CONCURSO NACIONAL DEL EXAMEN NACIONAL AL RESIDENTADO MEDICO 2021?**

Si postula a una especialidad que se ofrece por la universidad, se tiene que comunicar con la Universidad para saber el costo de la postulación.

- 3. ¿TENGO MI CONSTANCIA DE NOTA DE PONDERADO INCLUIDO EL INTERNADO DADO POR LA UNIVERSIDAD EL 2019 ¿QUE PRESENTE EN EL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO EN EL 2020, PUEDO PRESENTARLO EN ESTE PROCESO 2021?**

Los documentos originales o fedateados no tienen plazo de caducidad.

- 4. ¿DESEO POSTULAR A UNA ESPECIALIDAD OFERTADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA PERUANA, PERO EL DIA DEL EXAMEN ESTARE EN LIMA, ¿PUEDO DAR MI EXAMEN EN UNA SEDE DE EXAMEN ESCRITO EN LIMA?**

La sede del examen escrito depende la información que usted consigne en el SIGESIN, si usted ingresa la información diciendo que está en Lima podrá elegir su sede de examen escrito en la ciudad de Lima. Considere que la adjudicación de vacante será en la Universidad a la cual postuló

- 5. ME CONFUNDI Y PAGUE UN MONTO EQUIVOCADO. ¿QUE PUEDO HACER?**

Deberá realizar el pago correcto para poder registrarse o inscribirse. Culminado el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Medico 2021, podrá presentar la solicitud para la devolución del dinero, la que será evaluada para su atención.

**6. ¿DE DÓNDE PUEDO DESCARGAR LA DECLARACION JURADA NOTARIAL, EN LA CUAL SEÑALE EL COMPROMISO DE RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO QUE VENIA EJERCIENDO?**

No hay un modelo establecido; sin embargo, debe tener presente que debe de redactar el documento señalando expresamente el compromiso de renuncia irrevocable al cargo que se viene ejerciendo, en caso de adjudicar una vacante en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021.

**7. ¿HASTA CUÁNDO PUEDO INSCRIBIRME EN EL PROCESO ELECTRONICO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO 2021?**

El último día para inscribirse en el Proceso Electrónico es el 21 de mayo hasta las 11:59.00 pm.

La Fecha límite para la inscripción en el Proceso Electrónico: El SIGESIN, se cierra automáticamente en la hora fijada, (se requieren mínimo 25 minutos).

<https://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Admision2021/CRONOGRAMA%20DE%20ACTIVIDADES%202021%20CONAREME%20-%20Aprobado%2026.03.2021%20Modificado%2020.04.2021.pdf>

**8. ¿CÓMO PUEDO SABER SI LA INSTITUCION DONDE LABORE SE CONSIDERA COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL SECTOR PUBLICO DEL PRIMER NIVEL?**

Solo es válido cuando se presenta la Constancia de trabajo como médico cirujano, en el caso de tener dos o más años en el primer nivel de atención de un **establecimiento de salud del sector público**, emitida por la autoridad correspondiente. (**Artículo 3° inciso 3.15 de las Disposiciones complementarias 2021**).

En las Disposiciones complementarias este link donde encontrar el listado de las instituciones: <http://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Admision2021/EESS.xlsx>

Esta información nos fue dada por SUSALUD.

**9. ¿SI NO TENGO LA CONSTANCIA QUE ACREDITE PERTENECER AL QUINTO SUPERIOR EN PREGRADO DE MEDICINA HUMANA QUE INCLUYA LA CALIFICACIÓN DEL INTERNADO NO PODRE POSTULAR AL EXAMEN NACIONAL AL RESIDENTADO MEDICO 2021?**

Si puede postular si es que no tuviera la constancia del quinto superior, pues no es un requisito de postulación. Verifique que en la parte de la evaluación curricular en la Ley N° 30453, podrá encontrar los documentos que significan bonificación y a través del link que se señala, los criterios a considerar:

<https://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Admision2021/Acuerdo%20N%C2%B0%20010-JURADO%20DE%20ADMISION-2021.pdf>

**10. HOY PAGUÉ A LA CUENTA RECAUDADORA DE CONAREME EN EL BANCO SCOTIABANK, PERO NO PUEDO REGISTRARME EN EL SIGESIN. ¿QUÉ PUEDE HABER PASADO?**

Después de 24 horas de haber realizado el pago, el postulante con el número generado en el voucher, procederá a ingresar todos los datos establecidos en el aplicativo del Sistema de Gestión de Información del Sistema Nacional de Residentado Médico (SIGESIN del SINAREME).(Artículo 3.3 Disposiciones complementarias 2021)

**11. ¿COMO SABER CUAL ES LA ESPECIALIDAD PRE-REQUISITO PARA PODER POSTULAR A LA SUBESPECIALIDAD?**

En el **Acuerdo N° 004-JURADO DE ADMISION-2021** se aprobó por Unanimidad, el Consolidado de especialidades requisitos para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021. Le adjuntamos el link para que lo pueda revisar.

<https://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Admision2021/CONSOLIDADO%20DE%20ESPECIALIDADES%20REQUISITOS%202021-FINAL.pdf>